

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 4060825104

CONFIRMACION 8055698787-601781167863 TGZ

blancos para el hogar 5.0 KG
JMR-5717

...

R divas boutique HR
M divas boutique HR
T - 1 nte entre 3 y 4 ote
E Las Palmas
OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA
CP:29140 CHP
CEL: 9611029224 TEL: 9611029224

D
jesus marzuca
jesus marzuca
- PASEO DE LOS CONDORES 112

E
SAN ISIDRO
S LEON
CP:37530 GUA
CEL: 4777524234 TEL: 4777524234

T Vigencia de guía: 26/10/2023

Terrestre

Terrestre Prepagado

1016

a R 1

w C 9

37530

León



5698787/AP011-10.201

“Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres”.
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.